



EXP-UNC:0007583/2016

VISTO:

La Ordenanza 14/84 del HCS y modif, que regula el otorgamiento de títulos de Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de Nacional de Córdoba.

La presentación efectuada por un grupo de Profesores Titulares de esta Facultad, proponiendo se otorgue este distinguido título al señor Prof. Dr. Bruce Michael Alberts de la cátedra de Bioquímica y Biofísica para la Ciencia y la Educación de la Universidad de California, San Francisco, EEUU.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alberts es un científico de reconocido prestigio internacional, que ha desarrollado una productiva carrera de investigación en el ámbito de la replicación del ADN y la división celular;

Que ha sido muy claro su compromiso con la mejora de la educación científica, dedicándose exhaustivamente al impulso de valiosos proyectos educativos y promoviendo la creatividad, apertura y tolerancia en todos los niveles del sistema educativo para mejorar la enseñanza de la ciencia,

Que el Dr. Alberts es un referente para la comunidad científica internacional, consideración que le ha valido su designación como Editor en Jefe de la revista *Science*, publicación insignia de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, y como co-presidente del Consejo Interacadémico, en Ámsterdam, Holanda.

Que la publicación de sus libros de texto *Biología Molecular de la Célula* de utilización masiva en todas las universidades del mundo, así como su homólogo para estudiantes de pregrado *Introducción a la Biología Celular*, ha producido un alto impacto internacional y nacional en el desarrollo de la enseñanza de la Biología,

Que tanto sus cualidades personales como la excelencia de sus antecedentes y de su actuación académica y científica, permiten considerar altamente procedente el pedido formulado, por lo que corresponde solicitar al H. Consejo Superior el otorgamiento del título de *Doctor Honoris Causa* al señor Prof. Dr. Bruce Michael ALBERTS,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0007583/2016

/// 2

ATENTO

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**


RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se otorgue el título de *Doctor Honoris Causa* de esta Universidad, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 14/84 del H. Consejo Superior y los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, al señor **Prof. Dr. Bruce Michael ALBERTS**.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECIOCHO DIAS
DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

RESOLUCION Nº 229
MMM / acf


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC